

Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana

PALMA 25 MAYO DE 1888.

SUMARIO.

I. Casa antigua de Palma de Mallorca llamada de los Bonapartes, por *D. Eusebio Estada*.—II. Iglesia del Hospital de S. Antonio Abad, por *D. B. F.*—III. Una sentencia del rey D. Jaime II.—IV. Epigraffa, por *D. B. Ferrá*.—V. Retractacion, por *F.*—VI. Seccion de noticias.

CASA ANTIGUA DE PALMA DE MALLORCA

LLAMADA DE LOS BONAPARTES (1).

Palma es, sin duda, una de las poblaciones de España que mas interés ofrecen bajo el punto de vista del arte de la Edad-media.

Conquistada Mallorca á los sarracenos por las armas cristianas en 1229, uno de los primeros cuidados del vencedor fué levantar numerosos edificios religiosos que atestiguaran la fe á cuyo nombre se habia verificado la conquista y que dieran satisfaccion á las ne-

cesidades del culto. Sus sucesores continuaron su obra animados del mismo espíritu, prosiguiendo la construccion de los templos comenzados y fundando otros nuevos, no descuidando los edificios profanos que asegurasen bienestar, lujo y seguridad. Mas tarde las necesidades crecientes del comercio, que llegó á un estado de gran esplendor, exigió la construccion de la Casa-lonja, y en todos tiempos las necesidades particulares promovieron la edificacion de numerosas casas, que tomaron un carácter comun muy digno de notarse.

Entre esta multitud de edificios profanos y religiosos, llaman en primer término la atencion la Catedral, en la cual merece mencionarse la puerta del Mediodía por su riqueza y buen gusto; el claustro de San Francisco, por la magnífica perspectiva que ofrece; la Casa-lonja, notable por la unidad de su estilo y la belleza de sus detalles; el castillo de Bellver, digno de nota por la sobriedad y pureza de su decoracion; el Alcázar Real, la parroquia de Santa Eulalia, la puerta de San Nicolás, etc., etc., monumentos todos de gran mérito, y cuya construccion, prolongándose por espacio de tres siglos y medio, da lugar al desenvolvimiento y progreso del arte, que se manifiesta puro en el castillo de Bellver, en su apogeo de esplendor en la puerta de la Catedral que da al Sur, participa de la decadencia en la Casa-lonja y se une con el Renacimiento, desapareciendo ante él en la puerta mayor de la citada iglesia.

(1) Este estudio data de 1867, en cuya fecha era su autor alumno de la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y fué llevado á cabo, durante la época de vacaciones, por encargo del profesor de Arquitectura de la misma Escuela, en concepto de *trabajos prácticos*.—El texto fué redactado en Madrid y vió la luz, juntamente con dos láminas de gran tamaño, en los *Anales de la construccion* año 1878.—Al reproducirlo en las columnas de nuestro BOLETIN acompañamos en menor escala una parte de la fachada y algunos de los detalles de aquel interesante edificio; y suprimimos en el texto las referencias á las figuras que, por falta de espacio, no incluimos. Aun así esperamos que llamará como se merece la atencion de nuestros lectores.—*(N. de la R.)*

Como ya hemos indicado, al lado de estos monumentos de primer orden, que constituyen el motivo principal de la reputación artística de Palma, existen numerosas casas particulares de la misma época, que reúnen, á un gran carácter de sencillez, detalles bellísimos y una disposición muy feliz en las proporciones de la fachada.

La generalidad de estos edificios privados, y uno de ellos en particular, forma el objeto de este sucinto trabajo, el cual, escrito fuera de la localidad á que pertenecen los edificios en cuestión, sin que previamente se tomaran datos al efecto, carecerá necesariamente de su interés principal, teniendo casi que circunscribirla á la descripción artística de las mencionadas casas.

Al recorrer las calles de Palma investigando estos recuerdos de edades pasadas, échase de ver desde luego los efectos de la mano destructora del hombre, que, con más actividad que la del tiempo, derriba sin examen ni criterio para sustituir los edificios más pintorescos por casas mezquinas y desprovistas de todo gusto; mutila y desfigura otros, sustituyendo balcones á los ajimeces, cielos rasos á los artesonados, y hace cada día más apreciables y necesarios los estudios artísticos que pueden hacerse sobre estos monumentos, que por su originalidad y estilo particular deben considerarse con toda la importancia que se merecen, mayor sin duda que la que hasta aquí han tenido.

Piferrer, en la obra titulada *Recuerdos y bellezas de España*, hace caso omiso, puede decirse, de estas casas, y como por incidencia cita una de ellas situada en la calle de la Virgen de la Teta, hoy día derruida, atribuyendo la edificación de todas al siglo XV y afirmando ser la disposición de sus ventanas imitación de las gótico-bizantinas que existen en Cataluña, algo alteradas por los ajimeces árabes que los maestros tenían á la vista. Del mismo modo, el escritor francés J. B. Laurens en su libro *Souvenir d'un voyage d'art à l'île de Majorque*, afirma que estas construcciones pertenecen al principio del siglo XVI, sin apoyar su opinión en prueba alguna.

Contra esto objetaré que se presenta evi-

dente á la vista, desde las primeras observaciones, el carácter común que une á la generalidad de estas casas en el estilo, y que bajando hasta los detalles de decoración más insignificantes, da lugar á creer que no solo son imitaciones unas de otras, sino que fueron construidas todas ellas en un período sumamente corto, lo cual estableció un parentesco muy íntimo entre ellas. Si así no fuera, se notarían indefectiblemente diferencias grandes, hijas de las innovaciones continuas del arte y de las necesidades variables de las familias. Si además de esto observamos que estas casas fueron las primeras construcciones particulares que se llevaron á cabo después de la conquista, que esta tuvo lugar en el primer tercio del siglo XIII; que en un corto período se establecieron en Palma multitud de familias nobles catalanas y aragonesas, y que había desde 1230, en que se empezó la construcción de la Catedral, excelentes arquitectos que no hubieran dejado de dar un carácter artístico á sus concepciones, ¿cómo admitir que en el espacio de dos siglos no se levante casa alguna destinada á uso privado? Además, merece notarse que los perfiles con que terminan las viguetas del alero, los capiteles y algunas molduras de la casa cuyos dibujos acompañan á este escrito y de algunas otras, son iguales á los mismos elementos del claustro de San Francisco, que se levantaba á principios del siglo XIV. Bien es verdad que en algunas de estas casas se observan patios muy notables que pertenecen por completo al Renacimiento. ¿Pero corresponden acaso á la construcción primitiva del edificio? ¿Es posible admitir que el mismo artista que adornaba la fachada con molduras de estilo románico bien caracterizadas, con sus delgadas y esbeltas columnas y los correspondientes capiteles de singular belleza, dibujase al mismo tiempo las columnas de los patios de proporciones toscas con capiteles corintios de poco mérito?

Dejando aparte esta cuestión, que en la localidad misma podría resolverse con toda seguridad y á simple vista, veamos de explicar nuestro objeto.

El tipo general á que pueden referirse la mayor parte de estas casas presenta en la

fachada un orden de ventanas rectangulares, que dan luz á un piso bajo generalmente de poca altura; encima de éstas, otras en la forma de doble ajimez que acusan el piso principal, por lo comun de una altura sumamente exagerada, y por fin coronan el muro una serie de pilares, en los cuales se apoyan otras tantas vigas voladas en una gran parte al exterior, que sostienen el tejado y el alero que protege la fachada. Los espacios comprendidos entre estos pilares y el alero se dejan abiertos y forman otras tantas ventanas, que manifiestan al exterior un nuevo piso de escasa altura é importancia. Las columnitas ó parte-luces de las ventanas del piso principal, son extraordinariamente delgadas, alcanzando á veces dos metros y medio con solo seis centímetros de diámetro, y los capiteles y basas son muy poco variadas, pero rivalizando todos en gracia y carácter. A la altura de los antepechos de las ventanas del piso principal y del ático corre una moldura, y otra á la altura de los arranques de los arcos de los ajimeces, más sencilla y delgada que la primera. El trasdos de los arcos está perfilado con una moldura de la misma sección que esta última, siendo de notar que en ninguna de estas casas está acusado al exterior el nivel de los pisos.

La puerta, situada por punto general hacia uno de los extremos de la fachada, está cubierta por un medio punto, de un espesor que alcanza á veces 1 m,50, formado por 35 ó 40 dovelas, sin decoracion alguna, circunstancia digna de mencionarse, tratándose de un arte que tanto la prodigaba en la mayor parte de sus obras. Sigue al portal un vestíbulo de dimensiones reducidas que conduce á un patio grande por lo general, en cuyas paredes se apoya una escalera, sostenida por bóvedas tabicadas sumamente ligeras y con un pasamano de piedra donde el arte apuró toda su riqueza.

En el piso principal se encuentra un salon muy espacioso, cubierto con un techo artesonado, que revelá claramente la influencia del arte árabe, con tal variedad de colores y dorados, que aun hoy dia ennegrecidos y desfigurados por el tiempo, producen un efecto vivísimo de suntuosidad y grandeza.

Los vestíbulos que preceden á los patios suelen estar cubiertos por análogos artesonados.

La distribucion interior debia ser muy sencilla, pues se descubre una tendencia marcada hacia las grandes habitaciones, siendo hoy casi imposible, gracias á las continuas y radicales trasformaciones que ha sufrido, reproducirla con algunas probabilidades de acierto.

Algunas veces las ventanas del tercer piso ó ático, en vez de afectar la disposicion que antes hemos indicado, simulan pequeñas arcadas terminadas por una línea horizontal, sobre la cual se apoyan las maderos del alero, observándose tambien por excepcion dos ó tres gárgolas á la altura del último piso, para recoger el agua que pueda pasar entre las tejas.

Los ajimeces del piso principal tienen por lo general dos porta-luces; pero se encuentran algunos con uno solo, algo más robusto, y algunas veces se ven ejemplos con tres.

Todos estos edificios están construidos con sillares de una arenisca muy fina, muy abundante en la isla, que por su poca dureza permite ser labrada con mucha regularidad y que con el tiempo toma un tinte especial, que contribuye no poco al carácter monumental que ofrecen las fachadas.

En la lámina VI, figura 8.^a, se representa una casa situada detrás de la iglesia de San Jaime, considerada tradicionalmente como la casa-solar de la familia Bonaparte, especie dudosa, sobre la cual no ha pronunciado la crítica una conclusion definitiva (1).

No pertenece por completo al tipo general que ántes hemos descrito, pues las ventanas modestas del ático ordinario, están sustituidas por otras iguales en número y forma á las del piso principal, aunque de una altura un poco menor y de capiteles diferentes; sin que se observe esta circunstancia más que en otras dos casas, entre las muchas que existen de esta época. Las ventanas del piso bajo faltan, viéndose en su lugar aberturas modernas muy irregulares, no descubriéndose traza

(1) En una nota de M. Tastu inserta en el libro de George Sand *Un hiver à Majorque* se lee: «En 1411 Hugo Bonapart, natif de Mallorca, passa dans l'île de Corse en qualité de régent ou gouverneur pour le roi Martin d'Aragon; et c'est à lui qu'on ferait remonter l'origine des Bonaparte, ou, comme on a dit plus tard Buonaparte; etc., etc.»

alguna de las primeras, en los sitios donde debieron estar, lo cual da motivo para suponer que no han existido nunca.

El alero á pesar de haber desaparecido todos los dorados y colores, es todavía uno de los de más valor que se conservan, presentando una circunstancia muy notable. Las viguetas son horizontales y están empotradas en el muro, el cual eleva su cresta á una altura de más de un metro sobre ellas; en esta cresta y en el extremo de las viguetas se apoyan unos pequeños cabios, que sostienen el tejado que protege el alero; y de la misma cresta, formando cumbrera, salen una serie de vigas que sostienen el tejado que cubre toda la casa, de manera que á la calle solo van á parar las aguas que caen sobre el alero y las restantes son recogidas en los patios interiores de la casa. Las vigas del alero están formadas de dos piezas de madera, la superior de una longitud doble de la inferior y terminadas ambas por un perfil muy elegante. Sobre las viguetas se apoya un pequeño artesonado que presenta dos estrellas, alternando una dorada y otra plateada, acompañadas de pinturas muy variadas. El espacio de muro vertical, que queda entre cada dos viguetas, está ocupado por una especie de friso inclinado sobre el plano de dicho muro, y en el cual hay representados escudos de diferentes clases.

Los capiteles de las columnas del piso principal representan dos órdenes de hojas coronadas por un abaco cuadrado, sobre el cual se extiende contorneándole la misma moldura que corre á la altura de los arranques de los arcos. En los del ático, se ven también dos órdenes de hojas, pero las superiores son de otra forma y disposición que las del piso principal, y presenta entre cada dos una especie de flor ó boton.

La basa es la misma en ambos pisos y puede verse en detalle en la misma figura 3.^a La figura 7.^a representa la moldura que corre á la altura de antepechos, y la 5.^a la de coronación del edificio.

Todas las ventanas tienen por la parte interior un arco de descarga, que suple á la sección escasa de las columnas, insuficientes para resistir el peso del muro, según se representa en el corte de la fig. 8.^a

Las habitaciones del piso principal que reciben luz directa de la calle, están todas cubiertas por un magnífico techo, cuyos detalles pueden verse en la lámina. No nos detendremos en su descripción minuciosa, y diremos tan solo que todas las caras de las vigas y viguetas están adornadas con dibujos de buen gusto y colores muy vistosos, ofreciendo desde abajo contrastes de mucho efecto; que los dos frisos inclinados que rodean las cuatro paredes contribuyen no poco á la impresión que produce el conjunto; que los casetones alternativamente dorados y plateados resaltan mucho sobre el fondo oscuro que los circuye, y por fin que á pesar de tanta profusión de adornos, dibujos, colores y dorados, se distingue perfectamente y está muy bien acusado el sistema de construcción que se ha seguido.

La puerta principal merece notarse por su construcción especial y por el sistema de giro empleado, igual en principio al que se adopta en la generalidad de las puertas de esclusas.

Terminaremos esta descripción observando que los demás elementos del edificio, tales como la escalera, la entrada al piso principal, la distribución interior, etc., están tan variados y desfigurados, que no merecen mención especial, y que la mayor parte de las veces es muy difícil, sino imposible, distinguir bien los que pertenecen á la construcción primera ó á una de las muchas transformaciones que todos estos edificios vienen sufriendo. Parece, sin embargo, que la ménsula de la escalera pertenece aun á la primitiva construcción.

EUSEBIO ESTADA.

IGLESIA DEL HOSPITAL

DE S. ANTONIO ABAD.

A continuación insertamos un certificado (al parecer, borrador ó copia) referente á la edificación de este antiguo templo, del cual apenas quedan algunos vestigios en el muro exterior que linda con el callejón intermedio entre el ex-convento del Olivar, (conservados á nuestras instancias), y el retablo de Santa

Quiteria que guardamos en el oratorio del Colegio de la Sapiencia, figurando en nuestro Museo.

Otro retablo, pintado en tabla, con la imágen de otro anacoreta se conserva en la escalera posterior al altar mayor, y los restos de su librería en una pieza inmediata á la sacristía.

Es digno de mencion el frontal escayolado que decora la mesa del altar principal.

He aquí el documento, que no obstante de no aparecer con los signos de autenticidad, suponemos fidedigno, y muy interesante por los datos en el mismo consignados.

«El D^{or} etc. Certifico que por los Libros, que originales se hallan en el Archivo de esta Casa y acreditados por la memoria que se conserva consta de los hechos y positivos siguientes:

Que con motivo de hallarse ruynosa la Iglesia de esta Casa y St^o Hospital se dió principio á su demolicion en el año 1756 en cuya Iglesia antes de su demolicion existian 5 altares el mayor de ellos dedicado al S^{or} St. Antonio Abad y á sus lados las figuras en lienzo de S^a Pafuncio, y S^a Hilarion y en el raso sobre el altar tenian la algunos pasos de la vida de dicho S^a Antonio y á su definicion la Concepcion. En el altar primero á la derecha á la parte del evangelio havia un quadro ó lienzo de S^a Giteria con varios pasos de su historia, y sobre el altar la figura de la Santa de bulto. Al lado de esta capilla estava la de el Patriarcha S^a Joseph con su figura de bulto del dicho, y tenia por colaterales de pintura ó cuadro S^a Guillermo, S^a Jorge, S^a Francisco Xavier y otros Santos hasta su definicion, y en el pie sobre el altar havia al lado del Evangelio, S^a Miguel, y al de la Epistola al B^o Raymundo Lullio. El otro altar mas inmediato al Mayor al lado de la Epístola, havia el St^o Christo en nincho, y á sus lados S^a Joaquin y St^a Ana, y en su definicion S^a Pedro Apostol y en el quinto y último altar havia el S^{or} S^a Roque en nincho ó figura.

Cuya Iglesia con todos los referidos altares y figuras que se veneravan en ella ha sido visitada por actos form^{les} de muchos y

diversos visitadores que han exercido este oficio desde el año . . . hasta el de . . . y en ninguno de dichos autos de visita consta haverse notado ni advertido exesso, indecencia, ni falta alguna espiritual, ni temporal en ninguno de los dichos 5 altares, y figuras que se veneravan en ello.

Que sucedida la íntegra demolicion de dicha iglesia vieja en el citado año de 1757 se dió principio á la reedificacion de la actual, y nueva, cuya obra duró hasta el de 1768 y en el dia 25 Setiembre del proprio año fué solemnemente bendecida por el Ill^{mo} y Reverendísimo Sr. D. Francisco Garrido de la Vega Obispo entonces de esta Diocesis, á cuya funcion siguieron tres dias contínuos de fiesta, en el primer de los quales quedó dicha iglesia adornada, y vestidos sus seys altares con los quadros ó figuras de los Santos que se havian de collocar, y veneran en ellos en esta forma. En el altar mayor la de S^a Antonio Abad, en el primero á mano derecha la Purísima Concepcion el lado de esta St^a Aquiteria, y el ultimo de esta parte S^a Joseph. Al primero de la izquierda el S^{or} Crucificado, á su lado el B^o Raymundo Lulio, y al ultimo S^a Roque. Y aunque para la solemnidad de las insinuadas fiestas en los tres dias referidos se buscaron y previnieron quadros de primor para el mayor adorno, y por no tenerlos de prevencion la casa se devolvieron á sus dueños, y se collocaron otros de las mismas figuras, y Santos en que han permanecido todos con igual adoracion, y culto hasta el dia 3 del corriente mes de Octubre por la tarde, que por precepto del actual Visitador D. Pablo Martí se quitó, y baxó de su altar el referido del B^o Raymundo Lulio colocándose en su lugar el de Christo Señor nuestro en el passo del Ecce Homo. Y por ser así la verdad, y resultar assí por la memoria que se conserva por los libros que se hallan en el Archivo de esta Casa. Doy y firmo el presente aucto visado con el sello de armas de esta Casa en el Rl. Hopl. de San Antonio a requisicion del D^r en ambos Derechos D^o Matías Bauça Síndico personero del publico, en Palma a 22 Octubre de 1775.—S^{or} »

B. F.

UNA SENTENCIA DEL REY D. JAIME II. (*)

«Et por probar aquesto, porné aquí una cosa que acaeció á un caballero en Perpiñan, en tiempo del primero Rey D. Jaymes de Mallorca; así acaeció que aquel caballero era muy grande trovador é fazie muy buenas cántigas á marabilla, é fizo una muy buena ademas é avia muy buen son. Et atanto se pagaban las gentes de aquella cántiga, que desde grande tiempo non querian cantar otra cántiga si non aquella. Et el caballero que la fisiera avia ende muy grande plazer. Et yendo por la calle un dia, oyó que un zapatero estaba diciendo aquella cántiga, é decia tan malerradamente, tan bien las palabras como el son, que todo ome que la oyese, si ante non la oyese, tenia que era muy mala cántiga é muy malfecha. Quando el caballero que la fiziera oyó como aquel zapatero confundia aquella tan buena obra, ovo ende muy grande pesar é grande enojo, é descendio de la bestia, é asentóse cerca de él. Et el zapatero que non se guardava de aquello, non dexó su cantar, é quanto mas decia, mas confundia la cántiga que el caballero fisiera. Et de que el caballero vió su buena obra mal confundida por la torpedad de aquel zapatero, tomó muy paso unas teséras é tajó quantos zapatos el zapatero tenia fechos, é esto fecho, cavalgó é fuese. Et el zapatero paró mientes en sus zapatos, et de que los vido así tajados, entendió que avia perdido todo su trabajo, ovo muy grande pesar, é fué dando voces en pos de aquel caballero que aquello le fiziera. Et el caballero díxole: «amigo, el Rey nuestro Señor es á quien vos debedes acudir, é vos sabedes que es muy buen Rey é muy justiciero é vayamos ante el, é librelo como fallare por derecho. Ambos se acordaron á esto, é desque legaron ante el Rey, dixo el zapatero como le tajara todos sus zapatos é le fiziera grande daño: el Rey fué desto sañado é pregunto al caballero si era aquello verdad, é el caballero díxole que si, mas que quisiera saber porque lo ficiera. Et mandó el Rey que dixiese, é el caballero dixo que bien sabia el

Rey que él ficiera tal cántiga, que era muy buena é avia buen son é que aquel zapatero gela avia confundida é que gela mandara decir; é el Rey mandogela dezir é vió que era así. Entonces dixo el caballero que pues el zapatero confundiera tan buena obra como él fiziera, é en que avia tomado grande dapno é afan, que así confundiera él la obra del zapatero. El Rey é quantos lo oyeron, tomaron desto grande plazer, é rieron ende mucho, é el Rey mandó al zapatero que nunca dixiese aquella cántiga, ni ofendiese la buena obra del caballero, é pechó el Rey el daño al zapatero, é mandó al caballero que non fiziese mas enojo al zapatero.

EPIGRAFÍA.

Para completar el monumento que uno de nuestros ilustres consocios costeó de su peculio propio en el sitio llamado *Font de la Beata*, en Valldemosa, se está colocando una lápida, colateral con la existente (*) cuya inscripcion dice de este modo:

Dia 28 de Juriol de 1884 romangué endressada aquesta fonteta y col-locades les estátues que benehí lo molt illtre. y Rovnd. Sr. D. Lluís Barbarin Vanrell, D. Capiscol d' aquesta. Sta. I.; en honra de la beneventurada Sor Catarina Tomas, per mantenir sa piadosa recordansa.—S. P. G. de Deu y en sufragi de la s. a. Amen.

De esperar es que los valldemosines y especialmente las autoridades de aquel pueblo, conservarán en buen estado las obras de aquel histórico monumento religioso, no solo por el mérito que tienen y por el agradecimiento que debén á su bienhechor, sino tambien en muestra de que nadie mejor que ellos sabe honrar la memoria de su ínclita paisana.

B. FERRÁ.

(*) Del Conde Lucanor, de D. Juan Manuel.

(*) Véase transcrita en el número 14 de nuestro BOLETIN.

RETRACTACION.

No carece de interes el documento que por casualidad ha venido á parar en la librería de nuestra Sociedad; pues en él se demuestra que tambien alguna vez el espíritu de rebelion se apoderaba de algun miembro de la Iglesia, en nuestra isla; pero que, al hallarse herido por la Divina gracia, sabia dar testimonio de arrepentimiento y sumision absoluta, reparando en forma y en lo posible el mal ejemplo y los escándalos á que se habia dado lugar.

Véase la siguiente declaracion:

Yo fray Juan Bautista de Binisalem Religioso Professo, Sacerdote, y P^{ador} del Orden menores Capuchinos del Conv^{to} de Palma en Mallorca considerando, que el fin para que vine á la Religion, è hize en ella mi profession solemne, fue unicamente el salvar mi alma, sirviendo á Dios abs'raido de todas las cosas de este mundo, y no cumpliendo con esta mi obligacion con que me ofreci todo á Dios de buena voluntat es presiso, que descarge sobre mi todo el rigor de su Justisia: por el tenor de la presente, con la mas seria reflexion, pleno conosimiento, y entera deliberacion digo, y declaro que mis solicitudes, y pretenciones con que en estos años anteriores he molestado á mi S^{ta} y venerable Comunidad, y varios Relig^{sos} benemeritos de ella ante el Real Consejo de Castilla y Real Audiencia de Mall^{ca}, ante el Tribunal de la Nunciatura de su Santidad, y curia Ecleciastica de Mall^{ca}; como tambien quanto he proferido, o por mi causa han dicho y proferido otros contra mi S^{ta} y venerable Comunidad, y varios Relig^{sos} benemeritos de ella respectivamente: todo ello à sido instigacion del Demonio, y preocupacion mia, (sin considerar el Estado que professo, y la verdad segun D^s, y maximas christianas) por lo que inspirado del Prade de las luses D^s. N. Sr. por Intercession de sus S^{los} y singularmente del B. Bernardo de Corleon (lo que piamente creo, y entiendo) me he restituido libre, y espontaneamente á este mi conv^{to}, de donde me havia ausentado por los motivos arriba expresados en el que

he sido resibido de mi R^{do} P. Guardⁿ. Sr. Serafin Maria de Mall^{ca} y de todos los Relig^{sos} de esta S^{ta} y ven^{ble} Comun^d con las mas vivas espresiones de amor, y alegria, tratandome hasta el presente con toda caridad.

Por tanto queriendo Yo corresponder á la obligacion, en que considero, y conosco que me hallo de dar satisfacion á D^s. N. Sr. por lo mucho que le he ofendido, reintegar el honor á mi V^{ble} Comun^d. y á cada uno de sus Relig^{sos} que por mi causa haia quedado vulnerado en el, y quitar el escandalo ocasionado al pueblo desde ahora renuncio, anulo y retracto todos mis recursos, por mi y en mi Nombre introducidos ante los tribunales arriba expresados, y qualesquiera otros en seguimiento de mis solicitudes no conformes á mi profession Relig^{sa} deseo, y pido se canselen, rompan, y quemem todos los expedientes formados sobre ellos, y se consideren como si nada se huviesse actuado: Revoco tambien el poder dado á qualesquiera gentes, y Procuradores por mi constituidos, y autorizados para dicho efecto, y unicamente constituio, y señalo, nombro y elijo por Procurador mio sobre los expedientes dichos á mi R^{do} P. Guardian y Superior actual, y que por tiempo fuere, á quien devo, y quiero obedecer en virtud de mi profession Relig^{sa}, pidiendole con la major humildad, reverencia, y sujecion se digne persentar esta mi libre y voluntaria declaracion á los tribunales expresados, y haser las mas vivas y eficazes diligencias para que se cancelen, rompan y quemem los expedientes por mi formados en ellos, valiendose para ello de los medios que le dictare su prudencia; pues para ello le doy, en quanto puedo toda mi autoridad, y poder.

Y para que esta mi libre y voluntaria declaracion, que yo enteramente reconocido, y teniendo vivamente presente á Dios N. Señor mi alma, y conciencia hago, y escribo de mi propia mano, coste donde convenga la firma à 23 de Enero de 1793.—Fray Juan de Binisalem.

F.

SECCION DE NOTICIAS.

Iglesia modelo.

Idea feliz fué por todos conceptos la de los Sres. Charlot y Compañía de Paris, de reunir en un local *ad hoc* todos los artículos referentes al culto católico; y la instalacion ya próxima á terminarse, presenta el sello de la más completa originalidad.

El templo que se levanta, une á su grandiosidad, pues mide cuarenta metros de largo por veintidos de ancho, el aspecto grave y severo de nuestras iglesias y la riqueza de ornamentacion más fina y delicada. El distinguido arquitecto de Paris Mr Juif ha demostrado una vez más que es justa la fama de que goza.

Muchísimos son los artistas de Cataluña y muchos los particulares poseedores de obras de arte religiosas, que cada dia demandan sitio en la Iglesia modelo, deseosos unos y otros de que el arte sagrado español esté dignamente representado. Imágenes de todos tamaños, casullas y capas pluviales, candelabros, lustros y cálices, ceras, rosarios y medallas, altares, reclinatorios y cuadros, todo, en fin, cuanto al culto se refiera, halla artística cabida en esta Iglesia modelo, una de las instalaciones que con justicia llamará más la atención de los visitantes. Conocemos ya algunas de las obras catalanas que en ella deben figurar, verdaderas obras de arte que acrecentarán la fama de sus autores, y que demostrarán á los visitantes extranjeros que en este ramo, como en muchos otros, España puede afrontar la competencia con las demas naciones.

Segun noticias, los escultores presentan verdaderas maravillas y el órgano será á su vez digno de la importancia de esta Iglesia, cuyo buen éxito no titubeamos en augurar, atendido lo expuesto y la exquisita amabilidad del administrador general de la obra, que pone especial empeño en que la industria catalana encuentre las mayores facilidades en la exhibición de sus productos.

(La Exposicion Universal de Barcelona. N.º 50.)

El Excmo. Sr. Alcalde de Palma correspondiendo á la insinuacion que personalmente le dirigió el Sr. Director del Museo Luliano y auxiliado por los buenos oficios de nuestro consocio el Sr. Aguiló, ha remitido á la Exposicion Universal los objetos siguientes:

El arcon, de estilo churrigueresco, (restaurado) que servia para custodiar los caudales.

Un brasero de laton.

Un tríptico pintado sobre tabla.

Ocho fotografías de retratos de *varones ilustres*, de los que figuran en su galería.

Id. la del cuadro del Rey D. Jaime.

Id. de la fachada de la Casa Consistorial.

Id. de los maceros y leonados, banda de tambores, guardias municipales, etc.

Digno de aplauso nos parece el interes con que el Sr. Guasp coadyuva á la representacion de *La Sala* de Palma en la Exposicion de Barcelona; ciudades las dos unidas por los múltiples lazos de la Historia, del lenguaje y del comercio, y en cierto modo llamadas á compartir en lo venidero una misma suerte.

Con disgusto hemos visto que se ha dado otra mano de cal á las *medidas legales del país*, que existen en varas de hierro empotradas en el muro izquierdo del zaguan de las Casas Consistoriales de Palma. Ahora es imposible leer sus inscripciones que mostraban grabadas, y por tanto viene á ser difícil su consulta.

Suplicamos á nuestro ilustrado Sr. Alcalde que, con las precauciones y la inteligencia necesaria disponga se proceda á su limpia y á la colocacion de una lápida explicativa; ya que no nos atrevemos á pedir su traslacion á nuestro Museo porque en donde están, es su sitio propio y de fácil asequeamiento para los interesados en consultarlas.

Por correspondencias recibidas de nuestros consocios de Barcelona, sabemos que la instalacion que representa el Museo Arqueológico Luliano en la Exposicion de Barcelona ocupa uno de los sitios preferentes en el ala izquierda del palacio de Bellas Artes. Todos los objetos en ella contenidos llegaron sin averías; y están llamando la atención de los visitantes.